

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ALMACEN PROMOCIONES S.A. ALMAPROM

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía ALMACEN PROMOCIONES S.A. ALMAPROM, se otorgó en la ciudad de Durán el 11 de agosto de 1994, ante el Notario del Cantón Durán; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-0005288 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 16.041 el

18 de octubre de 1.994

- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina ALMACEN PROMOCIONES S.A. ALMAPROM y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es "La importación, exportación, distribución dentro y fuera del país, comercialización, compra-venta, manufactura y fabricación de mercaderías de bazar, bisutería, juguetes, flores y plantas artificiales, ropa, accesorios para el hogar y electrodomésticos...- La industrialización y comercialización de productos del mar, tales como camarón, atún, sardinas, ostras, pepinillos de mar mariscos y peces en general...La cría, cultivo y desarrollo de ranas y demás anfibios comestibles, en piscinas, viveros o criaderos apropiados, y su correspondiente industrialización y comercialización...La elaboración, industrialización, comercialización, importación y exportación de cosméticos, perfumes, jabones, detergentes, desodorantes, desinfectantes, tanto de uso doméstico como industrial y clínico y demás productos destinados a la higiene y aseo tanto de personas, animales y medio ambiente...".
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'250.000,00 quedando por pagarse el saldo de S/. 3'750.000,00 en dos años plazo.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, 31 de octubre de 1.994

Ab. Betty Tamayo Insuasti

**SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

WML/Ace

14.